

## Mujeres e historia. Los años de la experiencia

Isabel Morant \*

Universidad de Valencia, España

### Resumen

*Los años de la experiencia* analiza el desarrollo de los estudios de las mujeres en España, desde sus inicios, a finales de los años setenta, a su actual implantación en la Universidad como estudios de género. Como historiadora, la autora se interesa en la construcción de una historiografía feminista, señalando los debates habidos al respecto, así como las influencias ex-teriores, francesas y americanas. Especialmente la fortuna de la categoría de género convertida en un elemento definidor de los estudios de las mujeres en el ámbito internacional. Esta categoría, sin embargo, se revisa críticamente a la luz de las nuevas reflexiones que se están produciendo sobre los usos –y abusos– de esta categoría. En este sentido, se analizan los problemas de comprensión y de comunicación que se producen, tanto entre expertas como entre los posibles receptores de la teoría y la historia feminista, abriendo un nuevo debate al respecto.

66 67

### Palabras clave:

· Mujeres · Género · Historia

### Abstract

*The years of experience* analyses the development of women's studies in Spain, from their beginning, at the end of the 70's, to today's introduction at the University as gender studies. As a historian, the author is interested in the creation of a feminist historiography, pointing out the debates concerning the issue that have already taken place, as well as the foreign, French and American influences. Particularly, the fortune of the gender category has become a defining element in women's studies at an international level. This category, however, is critically reviewed in view of the new reflections about the uses and abuses of this category. In this sense, the comprehension and communication problems that occur among experts as well as among the possible recipients of this theory and the feminist history are analysed, so a new debate is consequently opened.

### Key words:

· Women · Gender · History

\* Profesora del Dpto. de Historia Moderna de la Universidad de Valencia (España). Realiza docencia extra-ordinaria en el Instituto de Estudios de la Mujer de las Universidades Autónoma de **(sigue atrás)**

En España, los estudios sobre las mujeres –o de género, como los llamamos hoy– nacieron a impulsos del feminismo militante, como había ocurrido en Europa y de donde nos llegarían los primeros ecos. En nuestro país, sin embargo, el feminismo se desarrollaría en un contexto político particular que hemos venido en llamar de *transición política*: de la dictadura a la democracia, durante los años setenta y sobre todo después de la muerte del dictador Franco, ocurrida en 1975. El movimiento feminista de entonces estuvo condicionado por el clima político del momento, por la salida de una dictadura que lastraba nuestro pensamiento intelectual y, sobre todo, por la urgencia de *ganar la libertad*, que era el objetivo prioritario de los demócratas en aquel momento. En efecto, para los partidos de la izquierda tradicional resultaba extraño que las mujeres, que se decían feministas, amén de progresistas, pusieran sobre la mesa el debate sobre la llamada *cuestión de las mujeres*, sin esperar los cambios políticos que, según nos decían, debían resolver también nuestros problemas. Nuestros compañeros no comprendían nuestra urgencia, y aún tardaron mucho tiempo en comprender que los modos con que se venían pensando las discriminaciones de las mujeres eran insuficientes para comprender los problemas que éstas denunciaban. No cabe duda de que estas resistencias lastraron el desarrollo del feminismo español en sus orígenes, afectando a nuestra labor intelectual, influenciada y absorbida por la política. Por eso, en un primer momento nos parecía que las cosas iban más rápidas al otro lado de los Pirineos, en Francia o en Italia, donde mirábamos primero tratando de obtener información –e inspiración–, antes de dirigirnos hacia EE.UU. Hoy nuestra impresión ha cambiado, pensamos que los estudios que se refieren a las mujeres –los estudios de género– tienen niveles semejantes en cantidad y calidad a los que se producen fuera de España.

La Historia de las Mujeres, por ejemplo, es hoy una realidad notable, como evidencian las revistas específicas *Duoda* y *Arenal* –creadas en los años noventa–, así como las numerosas publicaciones que se producen en diversas editoriales. De la ingente labor realizada en estos últimos 25 años dan cuenta los cuatro volúmenes de la *Historia de las mujeres en España y América Latina* que acabamos de publicar en la editorial Cátedra, con la inestimable colaboración de Dora Barrancos, Gabriela Cano y Asunción Lavrin, que han sido las coordinadoras de esta obra en América.

Unir en unos mismos volúmenes la Historia de las Mujeres realizada en uno y otro lado del Atlántico ha sido una gran experiencia y un motivo de reflexión que inspirarán nuevos debates sobre los estudios que nos interesan:

**(viene de página anterior)** Madrid y Valencia y ha participado como profesora invitada en L' Ecole Hautes Etudes Sciences Sociales. París, Francia durante 2007. Es Directora de la Colección Feminismos de la editorial Cátedra y de Historia de las mujeres en España y América Latina, Ed. Cátedra, Madrid 2005-2006. Es Miembro de los Consejos Asesores de las revistas ARENAL. Revista de Historia de las mujeres. Universidad de Granada (desde 1995) y CLIO: Histoire, Femmes et Sociétés. Press Universitaires du Mirail (desde 1995).

Llegadas a un determinado momento de nuestras carreras académicas tenemos ya una amplia experiencia sobre las formas de hacer Historia de las Mujeres. En los años ochenta nos propusimos dar visibilidad a las mujeres, abordando una tarea de recuperación tanto de nombres propios –de mujeres que habían sido líderes políticas, sobre todo– como de acciones colectivas, básicamente políticas.

Una historiografía más académica, sin embargo, comenzaría a debatir sobre el hecho de la diferencia, proponiendo el estudio de la especificidad femenina, o sea los hechos de las mujeres: el trabajo, la sociabilidad, la religiosidad, entre otros temas de la vida femenina. Por este camino se recuperaron archivos, temas y problemas nuevos hasta entonces descuidados en torno a los espacios y formas de vida o el pensamiento de las mujeres.

En todo caso, lo importante en esta primera etapa fueron los debates que se producían a nivel internacional, las discusiones sobre problemas, fuentes y procedimientos que acompañaron e hicieron avanzar los primeros trabajos empíricos. Éstos, en muchos casos, venían a cubrir las lagunas que el feminismo detectaba en los estudios de Historia en relación con la vida privada, el matrimonio y la familia. En palabras de Michelle Perrot, los años setenta y ochenta fueron tiempos de “acumulación primitiva de capital”, de materiales historiográficos que comenzaban a dar cuenta de la vida de las mujeres en el pasado, a la vez que producían nuevos temas, nuevos problemas y nuevos enfoques para la historia social que venía ignorando la existencia histórica de la diferencia de sexos. Estas y otras experiencias han sido explicadas en mi artículo “Mujeres e Historia. O sobre las formas de la escritura y la enseñanza de la Historia”, en el que trataba de dar cuenta de las distintas corrientes de la Historia de las Mujeres, planteando las similitudes, peculiaridades y enfoques diferentes que observaba en los estudios de las historiadoras más significativas. (Suarez ed., Santa Fe, Argentina, 1999: pp. 11-33)

### Género e Historia

El debate teórico del feminismo americano aportó la categoría de *género*, que en España hizo su fortuna a partir de su introducción en los estudios universitarios de los años noventa. El conocido artículo de Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, fue publicado en castellano en el volumen colectivo *Historia y Género*, editado por Mary Nash y Jim Amelang en 1990. El original inglés era de 1986.

El género, se señalaba, presentaba múltiples virtualidades para la comprensión teórica de la problemática de las mujeres. Permitía salir del eterno debate entre *Naturaleza y Cultura*, que venía trabando los estudios de la mujer, condicionados por la idea de una discriminación secular, inmóvil y anclada en la noche de los tiempos. El género permitía nombrar –y comprender– lo que las mujeres debían a la cultura y a la historia. Como señalaba Scott, el género permitía a las historiadoras dejar en un segundo plano el problema de las causas biológicas para preguntarse por aquellas sociales y políticas que, históricamente, habían producido la diferenciación y discriminación de las mujeres.

En el artículo de Scott se acotaban una serie de cuestiones que debían de permitir dar respuesta a diversos interrogantes. En este sentido, proponía a los historiadores una serie de temas en relación con los mitos que representan a la mujer, como los de Eva o María; también los discursos morales, que pretendían ordenar las conductas femeninas; la jurisdicción y las relaciones sociales y familiares, que debían

de constreñir a las mujeres en un sentido determinado y, por último, el modo en que las mujeres asumían los discursos que las diferenciaban. Influida por la obra de Foucault, por sus planteamientos en torno al poder, planteaba la necesidad de comprender cómo se producen las relaciones –desiguales– de poder entre los sexos (Amelang y Nash, 1990: pp. 23-58).

Por otro lado, Scott escribía este artículo en un momento de gran efervescencia teórica de los historiadores que, impulsados por las crisis teóricas que en los años ochenta ponían en cuestión sus procedimientos, veían la necesidad de reflexionar sobre su trabajo, buscando nuevas formas de hacer y de escribir la historia. En el espacio de este debate, escribe Scott, “...las feministas no sólo han comenzado a encontrar una voz teórica propia sino que también han encontrado aliados académicos y políticos. Dentro de este espacio debemos formular el género como categoría analítica”. Estas palabras revelan los cambios que se estaban produciendo en el debate historiográfico de aquellos años entre los historiadores que veían cuestionar sus métodos habituales, la preferencia dada al archivo y a la búsqueda de la verdad, privilegiando los hechos y la vida vivida, por un lado, frente a las tendencias post-estructuralistas que comenzaban a apuntar su crítica a estos procedimientos. Scott se mantiene aún en esta órbita, y así escribe: “No creo que debamos renunciar a los archivos o abandonar el estudio del pasado, pero tenemos que cambiar algunas de las formas con que nos hemos acercado al trabajo”. Pero, continúa: “Necesitamos examinar atentamente nuestros métodos de análisis, clarificar nuestras hipótesis de trabajo y explicar cómo creemos que tienen lugar los cambios.” (Amelang y Nash, 1990: p. 43).

Scott apuntaba ya su *giro* post-estructuralista, su defensa a ultranza de los nuevos planteamientos que privilegian el estudio del lenguaje y sus prácticas, buscando la deconstrucción de las verdades establecidas. Estos planteamientos fueron desarrollados en un segundo artículo que, en España, sería publicado en un libro colectivo editado por Peter Burke en 1993, titulado *Formas de hacer historia*. La contribución de Scott, cuyo título era “Historia de las mujeres”, revela los cambios teóricos experimentados por la autora, que ahora se decanta, militantemente, por los nuevos presupuestos aportados al feminismo desde las teóricas procedentes del campo lingüístico y literario. El caballo de batalla de Scott eran los presupuestos de la Historia Social que ella misma había practicado en sus primeros estudios –hay que recordar, por ejemplo, que *Women, Work and Family*, su primer trabajo conocido de Historia de las Mujeres, se enmarca dentro de los presupuestos de la Historia Social influida por el estructuralismo que entonces triunfaba en Europa y América.

Sus nuevos planteamientos, sin embargo, van a suponer una ruptura radical con el pasado y con los historiadores que practican los métodos de esa Historia Social, cuyas posiciones epistemológicas critica severamente por considerarlas inadecuadas para comprender los mecanismos del lenguaje que, en su opinión, han sido el poder más eficaz para crear la sujeción histórica de las mujeres.

Este artículo parece haber tenido menos eco entre las historiadoras feministas españolas. Es menos citado que el anterior y no se comprueba que haya influido del mismo modo en los estudios de la Historia que se denomina de Género. Una minoría de historiadoras, sin embargo, ha mostrado un interés especial por los nuevos métodos de Scott, que estuvo recientemente en España en un seminario organizado por la AEHIM. La asociación acaba de publicar sus conclusiones en un libro titulado *Joan Scott y las políticas de la Historia*, editado por Cristina Borderías en la editorial Icaria (2005).

En Europa, sin embargo, las nuevas posiciones de Scott han merecido mayores comentarios. La historiadora Michelle Perrot, que mantiene serias discrepancias con ella, considera sin embargo el giro planteado por Scott como un *desafío dinamizador* para la Historia de las Mujeres. M. Perrot reconoce el valor del enfoque lingüístico, la importancia que hay que dar a las construcciones del lenguaje, a los discursos y a las representaciones sociales como formadoras de las identidades y las conductas femeninas. Pero a la vez, se resiste a considerar que el lenguaje deba de ser la única instancia de la realidad a considerar por la historiografía feminista.

La apuesta de Scott refleja la división actual de la historiografía que, en cierto modo, afecta también al feminismo. En Europa, como he señalado, las posiciones que se consideran post-modernas estarían menos arraigadas aún entre los críticos del estructuralismo que, como los micro-históricos o los últimos *annalistas*, buscan hacer evolucionar sus presupuestos metodológicos sin romper enteramente con sus posiciones epistemológicas. En los trabajos de Chartier, por ejemplo, la influencia de los estudios culturales americanos no le han hecho perder sus raíces y adscripción a un grupo intelectual, que defiende la condición científica de la historia y la búsqueda de la verdad como objetivo último de los historiadores que persiguen la comprensión, no ya de la razón sino de las razones. En España, sin embargo, el debate post-estructuralista apenas ha pasado de ser una discusión abstracta entre grupos minoritarios de historiadores, afectando poco a la Historia de las Mujeres.

La historiografía feminista en España, se reconozca o no, ha sido y es deudora de los procedimientos habituales de la Historia Social, cuyos planteamientos no dejan de influir en la Historia de las Mujeres o de Género. El feminismo, ciertamente, ha aportado la crítica, desvelando nuevos temas, nuevos problemas e, incluso, nuevos métodos. Su pretensión ha sido hacer una historia feminista, alejada de los planteamientos al uso manejados por los historiadores. Las cosas, sin embargo, no son tan fáciles, las pretensiones no se hacen realidad por el mero hecho de enunciarlas, y se quiera o no el peso de la Historia Social o de la nueva Historia Cultural se nota en las historiadoras españolas, tanto en los temas que privilegian como en los procedimientos que se emplean. Lo cual puede ser positivo o negativo, según las influencias sirvan para innovar nuestros procedimientos o no.

En estos momentos, sin embargo, deberíamos seguir tensando la cuerda del debate. Preguntándonos dónde estamos y hasta qué punto la nueva historiografía, que sin lugar a duda hemos producido, ha conllevado avances y en qué sentido queremos continuar produciendo una historia feminista. Preguntándonos, también, en qué sentido la Historia de las Mujeres se relaciona con la Historia, influyendo en ella con sus nuevos relatos. En otras palabras, después de la experiencia habida y teniendo en cuenta los caminos recorridos, debemos evaluar los resultados, preguntándonos por nuestros procedimientos, sin dejar de interesarnos por ellos y por las producciones de otros historiadores relevantes que, aunque no pertenezcan al dominio de la Historia de las Mujeres, pueden aportarnos sus experiencias a la vez que interesarse por las nuestras.

En estos momentos, sin embargo, la relación entre las historiadoras feministas y los historiadores parece no existir; unas y otros actúan como si se estuviera en campos absolutamente separados y que no son comunicables. Por no existir no existe ni el enfrentamiento, que a menudo puede estimular los estudios. Lo cual, por otro lado, no debe de extrañarnos, sabiendo que en España existe poco debate entre historiadores. Lamentablemente, la Historia no pasa por su mejor momento

y eso se nota en la reserva de los espacios –que algunos consideran como una posibilidad de obtener privilegios– y en la ausencia de debates. En estas condiciones, la interacción resulta difícil más allá de los pequeños grupos o comunidades intelectuales que reconocen sus proximidades. Lo otro: intervenir más activamente en el mundo de los debates exteriores, hacer que la historia que nos interesa penetre las discusiones de otros historiadores, propiciar nuevos debates, es hoy un deseo más que una posibilidad real. Éste, sin embargo, parece ser el reto del futuro para una Historia que aspire a progresar, como creo que es el caso de la Historia de las Mujeres. En mi opinión, ésta deberá permanecer lo más abierta posible a los debates de la Historia, implicándose en las cuestiones epistemológicas y trasladando allí nuestros planteamientos. Lo cual, ciertamente, no significa descuidar los debates del feminismo, a los que vamos a continuar prestando atención en las páginas que siguen.

### **Del Sexo al Género**

En los años noventa, la categoría de género se utiliza en las universidades para definir los estudios feministas, y fuera de ellas, en el espacio mediático y en la política, para referirse a los cuestiones de las mujeres. Sin que podamos asegurar que su uso sirva para mejorar la comprensión de los problemas que el feminismo pretende aclarar en relación con las mujeres, como indican las propias estudiosas feministas preocupadas por dilucidar los significados del género. Como escribe Silvia Tubert en un volumen dedicado a la cuestión, señalando el uso abusivo e indiscriminado del concepto:

La naturaleza de esta noción (género) es tan problemática como polémica, y en las últimas décadas su uso se ha extendido de una manera abusiva generando, a su vez, muchas críticas. Una de las primeras paradojas es que, a pesar de que género se define fundamentalmente por su oposición al sexo, es frecuente encontrar en textos científicos y periodísticos una simple sustitución del segundo por el primero, incluso cuando se trata de connotaciones biológicas, al hablar del progenitor del género opuesto. De este modo se elimina la potencialidad analítica de la categoría para reducirla a un mero eufemismo políticamente más correcto. El problema es que de ese modo se encubren, entre otras cosas, las relaciones de poder entre los sexos, como sucede cuando se habla de la violencia de género en lugar de violencia de los hombres hacia las mujeres. (Tubert, 2003: pp. 7-8)

Propiciar el debate del género ha sido la intención de Silvia Tubert, editora de uno de los nuevos títulos de la colección *Feminismos: Del sexo al género. Los equívocos de un concepto* (2003). El texto recoge las opiniones de algunas de las más destacadas teóricas feministas que, aunque en su día adoptaron la categoría, piensan que es necesario continuar el debate del género, señalando los problemas surgidos en la práctica teórica. Lo que preocupa, en primer lugar, es el significado de una categoría analítica que no siempre se explicita ni se comprende del mismo modo. En la mayor parte de los trabajos, el término “género” ha venido a sustituir al término “mujeres”, sin mayores implicaciones teóricas.

En el mejor de los casos, la categoría de género sirve para distinguir la realidad cultural –o la capa de significados que han definido históricamente a las muje-

res— de su realidad física y biológica. Pero el problema, en estos casos, es que se produce una visión escindida del sujeto femenino que se representa formado por dos realidades distintas y separadas; por un lado estaría la realidad físico y biológica del sujeto y, por otro, la creada por el contexto social-cultural. La diferencia sexo-género, ha indicado Tubert siguiendo a la filósofa Judith Butler, “...sugiere una discontinuidad radical entre los cuerpos sexuados y los géneros culturalmente construidos aunque, al mismo tiempo, el supuesto de un sistema binario de géneros conserve implícitamente la creencia en una relación mimética del género con el sexo” (Tubert, 2003: p. 9).

Esta división entre lo biológico y lo cultural, por otro lado, entraña una idea de *naturaleza* problemática. El mundo físico y biológico se representa como algo inmóvil y absolutamente indiferente a los cambios culturales, lo que supone pensar que la cultura y los cambios en el medio ambiente no pueden producir ningún efecto en la materia corporal de las personas. Las estudiosas de Freud o de Foucault reconocen hoy la simplicidad de los estudios que consideran que sexo y género son realidades aisladas y que no son mutuamente influenciables. Hasta el extremo de romper el sistema binario de los sexos, como pretende Scott en el texto arriba mencionado.

El problema mayor, sin embargo, se refiere a la tendencia de ciertos estudios de género a naturalizar y dar continuidad al género, con lo que éste vendría a ser una segunda naturaleza, tan fuerte como la anterior, cuya construcción apenas se desvela, ocultándose los mecanismos de poder. En definitiva, lo que se muestra ahora es la incapacidad de ciertos estudios de género de mostrar lo que promete, como señala Linda Nicolson en un artículo titulado *La interpretación del concepto de género* (Tubert, 2003: pp. 47-82).

La propia Joan Scott señalaba los problemas del uso actual de la categoría de género en relación con los estudios de Historia de las Mujeres, y así escribía “...en los últimos años cierto número de libros y artículos que tratan sobre la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos mujeres por género. El empleo del vocablo intenta destacar la seriedad académica de la obra, en la medida que se piensa que género suena más neutral y objetivo que mujeres” (citado por Tubert, 2003: p. 13).

La categoría de género, por otro lado, resulta problemática en los tiempos del sujeto. El género se refiere a las identidades colectivas de las mujeres y permite nombrar también las identidades masculinas, pero al encerrarlas en una misma categoría reduce las posibilidades de comprensión de las diferencias entre las mujeres—y de los hombres— particulares, considerados en sus comportamientos individuales.

Las mujeres, ciertamente, comparten rasgos identitarios, formando parte de un mismo colectivo con otras mujeres. Pero eso no debe llevarnos a considerarlas de manera ahistórica, como si todas las mujeres, tanto en el pasado como en el presente, tuvieran una sola y única identidad, como hijas de Eva. La realidad resulta siempre más compleja, como ha entendido N. Z. Davis en su magnífico libro *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVIII* (1999), en el que las protagonistas son mujeres que comparten los rasgos de la feminidad, propios de las mujeres de su época, pero que a la vez son sujetos individuales que se diferencian en sus comportamientos y en sus formas de vida. Así escribe en el prólogo de su libro, simulando hablar con sus biografiadas:

Os puse a todas juntas para aprender de vuestras semejanzas y diferencias. En mi época se dice a veces que las mujeres del pasado se parecen unas a otras, sobre todo si vivieron en un

lugar semejante. Querría mostrar en qué se parecían y en que no, cómo hablaron de sí mismas y qué hicieron. En qué se diferenciaban de los hombres de su mundo y en qué se parecían. (Davis, 1999: p. 5)

Debemos destacar, por otro lado, que N. Z. Davis, entre otras historiadoras, se resiste a desprenderse de las categorías familiares a las historiadoras sociales que hablan de *Historia de las Mujeres* y no tanto de *Historia del Género* o de *Historia de las relaciones de género*. Con ella nos preguntamos si no resulta más pertinente y comprensivo hablar de la Historia de las Mujeres, como se hizo en otros momentos.

La categoría de género, ciertamente, resulta definidor para las personas que han adoptado este enfoque; sin embargo, resulta oscuro para las personas que no están familiarizadas con estos presupuestos.

La adopción del término inglés *gender*, por *género* en español, o *gendre* en francés, plantea no pocos problemas de comprensión. *Género* remite al género gramatical o al género humano en general, cosa que no ocurre en inglés, donde el término parece que no produce los mismos equívocos. Como ha apuntado Geneviève Fraisse, en francés –como en castellano o en catalán– existen otras posibilidades para nombrar lo cultural incorporado a las mujeres por la historia, lo que las inglesas denominan como *gender*, distinguiéndolo del sexo biológico, para el que usan la categoría de *sexual difference*. Como señala esta autora, en francés *différence sexuel* (*diferencia sexual* en castellano) remite a la realidad material de lo humano, en tanto que *différence des sexes* (*diferencia de sexos*) incluye una distinción abstracta y conceptual de la especie (lo que sería el *gender* en inglés). Para Fraisse resulta más procedente usar las propias denominaciones en lugar de los términos anglosajones, que no siempre se comprenden y a menudo producen rechazo. Así ocurre en Francia entre las historiadoras que se refieren a la Historia de las Mujeres como Historia de la *Différence des Sexes* o simplemente *Histoire des Femmes et de Gendre*. El término *mujeres* no ha desaparecido del lenguaje feminista de manera tan absoluta como parece haber ocurrido en nuestro país (Fraisse, 2003: pp. 39-46).

Desde Italia, Luisa Accati apunta otro problema, pues la categoría género no sirve para explicar todas las realidades que debemos analizar los historiadores. Según señala, su carácter trans-histórico y omnipresente nada dice de las diversas formas en que se construye la diferencia entre los sexos a través de las prácticas o de los discursos sociales y en diversos contextos espacio-temporales, ni tampoco sobre las distintas formas que asumen las relaciones de poder entre los sexos. En este sentido, Accati señala la necesidad que tenemos de pensar instrumentos teóricos más acordes con las necesidades explicativas de las historiadoras. Discute también las razones que han llevado a las historiadoras italianas a prescindir del término *mujeres* para designar el objeto de sus estudios como Historia del Género. El género, concluye, es hoy una pantalla que parece querer ocultar la realidad física y social de las mujeres por otra cultural, que suponen más académica, cuando no inocua y menos conflictiva (Tubert, 2003: pp. 215-275).

### **Feminismo, Sociedad y Política**

La categoría de género, sin embargo, ha hecho fortuna más allá del ámbito académico. Ha sido internacionalmente incorporada al lenguaje cotidiano a partir de la Conferencia de Pekín de

1995. En política sirve para designar las acciones positivas en favor de las mujeres y para terminar con las diferencias entre los sexos, que en el lenguaje políticamente correcto se designan como *diferencias de género*. En nuestro país su éxito ha sido sorprendente; en poco tiempo hemos visto cómo periodistas y responsables públicos, de toda condición, han pasado a hablar de género, cuando hasta hace poco hablaban de mujeres. Género, se ha dicho, queda académico y feminista, y si queremos cambiar las cosas hay que cambiar el lenguaje.

El problema, sin embargo, es que el lenguaje no se cambia sólo a golpe de voluntad política, y en los últimos tiempos podemos observar las resistencias de todo tipo. En primer lugar, la de los gramáticos que forman la Real Academia de la Lengua, para la que *género* es, ante todo y sobre todo, una categoría gramatical que refiere el sexo, masculino o femenino, de las personas. Habría que recordarles que *género* remite también al género humano, pero no parece que esto importe a los filósofos, que guardan silencio, no así las filósofas que se han apresurado a presentarles las *razones* del feminismo, precisando que las palabras y los significados no pertenecen enteramente a los especialistas, sino que pertenecen también a los hablantes ¿Por qué razón, pues, no puede el feminismo apropiarse de un concepto ampliando su significado como lo hace en el caso del género? Los significados no son únicos, ni menos aún eternos e inmutables.

74 75

Las resistencias de los especialistas son siempre esperables, tratándose de un gremio que debe salvaguardar sus competencias. El problema, sin embargo, estaría en los hablantes habituales, sobre los que debemos preguntarnos ¿hasta qué punto el significado que el feminismo ha dado al género ha calado, se comprende y se acepta sin reticencias?

Lo que me temo y me preocupa es que el lenguaje políticamente correcto que queremos utilizar sea poco querido entre los españoles que lo usan, aunque a regañadientes, porque todo el mundo lo hace o porque lo dicen las feministas.

Me pregunto por qué la categoría *mujeres*, o la noción de *diferencia entre los sexos*—que siempre resulta más cercana y comprensible a los españoles de a pie— ha debido de ser abandonada en favor del vocablo inglés *género*, máxime cuando no podamos asegurar que la gente lo use sabiendo el por qué resulta más correcto. Por qué, por ejemplo, se debe hablar de *violencia de género* y no de *violencia contra las mujeres*, o de *violencia masculina*. La verdad es que no veo la razón por la cual, en estos casos, hemos de sustituir la *realidad* social y cultural que son las mujeres—y los hombres— por una abstracción que pocos comprenden y no sabemos hasta que punto respetan. Hablar de género no garantiza el que se comprendan y se respeten mejor los presupuestos del feminismo. No nos engañemos.

El hecho de que el vocablo género haya tenido una gran aceptación social, pasando en muy poco tiempo a formar parte del lenguaje social y político, no significa que podamos afirmar que se haya producido una comprensión profunda del término. Ni mucho menos es una garantía de que desde la sociedad se apoyen las políticas que convienen a las mujeres. Lo que se ha producido es una adopción mimética inducida por el éxito del término a nivel mundial, que puede durar o no, todo depende de lo que dure el impulso que ahora lo sostiene. Me pregunto si, empeñadas en las batallas por el lenguaje, no corremos el riesgo de que el uso de un término—que a pesar de su uso resulta extraño—, nos separe más que nos

acerque a los objetivos políticos del feminismo, que son las mujeres.

Y me pregunto también si no estamos aún demasiado ensimismadas en nuestros *colectivos* y si no persiste en ellos un cierto espíritu de *ghetto* que no siempre nos favorece. Y, por último, si no ha llegado ya la hora de desplegarlos y pensar en expandirnos. Si los años de experiencia que venimos acumulando no nos permiten aspirar a influir más y mejor en los espacios sociales y políticos en los que nos movemos y nos pertenecen en igualdad con el otro sexo.

## Bibliografía

ACCATI, L.: (2003) “La diversidad original y la diversidad histórica. Sexo y género entre poder y autoridad”, en TUBERT, S. (ed.): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Col. Feminismos, Cátedra, Madrid, pp. 215-249.

AMELANG, J. Y NASH, M.: (1990) *Historia y Género. Las mujeres en la historia moderna y contemporánea*, Alfons el Magnánim, Valencia.

BORDERÍAS, C. (ed.): (2005) *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Icaria.

BURKE, P.: (1993) *Formas de hacer Historia*, Alianza, Madrid.

DAVIS, N.Z.: (1999) *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVIII*, Cátedra, Feminismos, Madrid.

FARGUE, A. Y PERROT, M.: (1992) *Femmes et Histoire*, La Sorbonne, Paris, pp. 67-80.

FRAISSE, G.: (2003) “El concepto filosófico de género” en TUBERT, S. (ed.): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid, pp. 39-46.

MORANT, I.: (1998) “Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen”, en SÁNCHEZ, C. Y OTRAS (ed.): *Mujeres y Hombres en la formación del pensamiento occidental*, Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, Vol. II, pp. 202-220.

(1995) “El sexo de la historia”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: *Las relaciones de género*, Ayer, Nº 17, Madrid, pp. 29-66.

(1996) “Mujeres e Historia. O sobre las formas de la escritura y la enseñanza de la Historia”, en T. SUAREZ (ed.) *La Historia enseñada*, Clio-Asociados, Nº 4, Santa Fe, Argentina, pp. 11-33.

PERROT, P.: (1995) “Escribir la historia de las mujeres. La experiencia francesa”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: *Las relaciones de género*, Ayer, Nº 17, Madrid, pp. 67-84.

SCOTT, J.: (1990) “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, J. Y NASH, M. (eds.): *Historia y Género. Las mujeres en la historia moderna y contemporánea*, Alfons el Magnánim, Valencia, pp. 23-58.

(1993) “Historia de las mujeres”, en BURKE, P.: *Formas de hacer Historia*, Alianza, Madrid, pp. 83-99.

THÉBAUD, F.: (1998) *Ecrire l'histoire des femmes. Sociétés, espaces, temps*, E. N. S Editions, Fontenay aux Roses.

TUBERT, S. (ed.): (2003) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Madrid.